

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0010-2025

Sesión ordinaria cero cero diez, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, presidida por la vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios:, vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodriguez, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores propietarios presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos (justificado), Regidores suplentes presentes, Nuria Quesada Alfaro. Regidores suplentes ausentes Jaime Zúñiga Blanco, (justificado) Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Jonnathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sughey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos suplentes, presentes: Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario), Sonia Valenciano Alpizar, (propietaria) Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez. Presente vicecalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas. Gina María Rodríguez Rojas, (incapacitada)

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Audiencias:
 - Comité de Vigilancia de Zarcero

Asunto: Varios

- 2- Invitación Señor Auditor Municipal José Rolando Pérez

Asunto: presentación plan de trabajo 2024

- 6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0009-2025.

7- Lectura de correspondencia.

1-Oficio MZ-AM-OF-0127-2025 Remisión de oficio MZ-AM-AL-OF-0074-2025.

Cuadro Comparativo de la Reforma y adición presentada sobre el Reglamento para la función de la Administración Tributaria y el Procedimiento de Cobro Administrativo Y Judicial de la Municipalidad de Zarcerro.

2- Oficio MZ-AM-OF-0129-2025 Remisión de oficio MZ-AM-AL-OF-0072-2025, criterio legal sobre aprobación del Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

3-Oficio MZ-AM-OF-0131-2025 Presentación Funcionarios municipales para el 4 de marzo. Respuesta acuerdos MZ-CM-SC-OF-0050-2025, MZ-AI-OF-0024-2025; acerca del Índice de Capacidad de Gestión de la Tecnología de la Información (ICGTI).

4-Oficio MZ-AM-OF-0133-2025 remite el oficio MZ-DT-OF-013-2025, emitido por el funcionario Dixon Rodríguez Rodríguez, Director Tributario de la institución, en respuesta a su nota presentada el 30 de enero del 2025. Respuesta nota AFAMAAR

5- Oficio MZ-AM-OF-0136-2025 Solicitud de pago Constructora MECO6- Oficio DAF-OF-011-2025 del director financiero da Respuesta oficio MZ-AI-OF-0027-2025 sobre *Transferencia directa de dinero a la Asociación de Desarrollo Integral de los Ángeles existiendo un posible conflicto de interés.*”

7- Oficio MZ-DAF-OF-015-2025 del director financiero, da respuesta oficio MZ-AI-OF-0034-2025, del auditor municipal, solicita ser más claro y conciso en lo consultado para poder dar una mejor respuesta.

8- Oficio exfuncionaria municipal sobre comportamiento de funcionaria pública y alcaldesa.

9- Correo electrónico del comité de gimnasio del Liceo Alfaro Ruiz de comprobante de pago

10-Oficio DREO-DSAF-0048-02-2025 Muni Juntas regional occidente A raíz de la publicación La Gaceta N°. 33 el día miércoles 19 de febrero del 2025, Ley de Juntas de Educación.

11- Oficio DFOE-IAF-0038(02597)-2025 de la Contraloría General de la República.

Consulta de propuesta de reforma a las “Normas Técnicas sobre beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados, (R-DC-00122-2019).

12- Oficio MZ-AM-OF-0138-2025 Informe sobre incapacidad Alcaldesa Municipal

8- Informe de la Alcaldesa Municipal.

9-Asuntos de la Presidencia

Programación de comisión de asuntos culturales.

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La vicepresidente Municipal presenta moción de orden, para que se atienda en atención a visitas al representante de la junta de educación de la Escuela Morelos para su juramentación

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación a la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Se deja constancia que al ser las diecisiete horas con nueve minutos se presenta el regidor Dennis Alfaro Araya a la sesión municipal.

ARTICULO II: ATENCION A VISITA

1- Audiencias:

La Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, procede a tomar el juramento de un miembro de la Junta Educación Escuela Morelos: Carlos José Pérez Báez 155823372132, según lo indicado en el artículo 194 de la Constitución Política. Se dejan constancia que son debidamente juramentado.

2-Comité de Vigilancia de Zarcero

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: tienen 20 minutos para hacer la exposición.

Edwin Varela: buenas tardes a todos. Muchas gracias. Venimos de parte de la asociación de vigilancia. Les decía a los compañeros, venimos como a hacer uno de los últimos intentos de la asociación de vigilancia, tiene 20 años de funcionar. Se paga con fondos de comercio de los comerciantes, por cuotas voluntarias, pero desde hace un tiempo hemos venido con problemas de liquidez, digámoslo así.

Venimos teniendo problemas de liquidez por múltiples cosas, entre otras la falta de colaboración del comercio. En algún momento tuvimos una colaboración muy amplia y muy buena.

Hubo mucha conciencia de parte de la gente que hacía falta vigilancia nocturna por los últimos problemas múltiples problemas de que hemos tenido con respecto a robos y en casas y robos de carros que se han podido llevar a buen puerto por medio del guarda de seguridad que tenemos en la noche, pero como todo la gente se acostumbra, llega un momento que dice no, pero esto no precisa, sin embargo, lástima que no nos pudieron acompañar la gente de la Fuerza Pública que siempre hemos tenido muy buena relación con ellos. Y ellos saben el aporte que se ha hecho por medio de la asociación de vigilancia.

En algún momento, desde el principio, desde el comienzo hemos tenido la colaboración de la municipalidad. Hace algunos meses, creo que de la nueva administración que nos decía la muchacha que nos ayudaba con los cobros que ha habido problemas con el pago que no había presupuesto de la municipalidad y entonces, decidimos más bien hacernos presente como pidiendo más y pidiendo la colaboración de ustedes como Concejo y no sé cómo la ayuda o el apoyo también para para ver si logramos sostener este proyecto que, como les digo, ya tiene 20 años y, que ha sido bastante importante para el comercio. Hemos querido dar, estamos dando las últimas luchas porque somos un grupo que trabajamos ad honorem, nadie cobra un 5. Aquí tenemos, lógicamente tenemos que pagarle al guarda, las cargas sociales todo lo que implica, mantenerlo, pero para que tengan una idea, a estas alturas tenemos una moto que es la que utiliza el guarda a estas horas. No hemos tenido los fondos para pagar el marchamo, lo que nunca nos había pasado en estos 20 años.

La crisis ha venido porque abemos que mucha gente, muchos comercios son de afuera, entonces ellos vienen nada más, montan su negocio, se llevan su platica y ellos tienen su

empleado aquí tal vez, pero no sé si cuentan con alguna póliza o alguna cosa, entonces dicen no, no necesito seguridad.

La seguridad es para todos, porque, en el centro de salud se han logrado digamos interceptar, por ejemplo, carros que han sido robados no solo en Zarceros, ha habido robos que se han hecho en San Carlos, que por medio del guardia de seguridad se ha podido, se ha comunicado con la policía y se les informa dónde hay un carro sospechoso. Y por medio de eso se han logrado capturar incluso mercancías robadas en San Carlos, gente que viene de otros lados con malas intenciones se reporta y la policía los captura y entonces evitamos un mal

Como les decía al principio es un grito de auxilio a la municipalidad que nos estaba colaborando a ver si es posible continuar con la colaboración.

No sé si alguno sabe que el guarda ha reportado muchas situaciones en la municipalidad. Y nos ha dicho la compañera que cobra y dice, pero es que no sabemos si hay que suspender la el servicio o qué le digo, no, vamos a mantenerlo, vamos a mantener el servicio a la municipalidad y vamos a conversar con ellos a ver si hay alguna forma de que se pueda restablecer el la colaboración. Más bien nos encantaría si fuera posible, un aporte un poquito más alto.

Y si hay forma alguna forma de que ustedes nos puedan colaborar para mantener el servicio, para mantener el guarda de seguridad porque como les digo, estamos haciendo los últimos intentos porque nos quebramos la cabeza viendo a ver de dónde salen los fondos para para los pagos que tenemos que hacer y en realidad en este momento no es no, nos están llegando.

Eso se debe, como les digo, a que los comercios no les interesan. En la gran mayoría de casos hay muchos por dicha que en algún momento hemos llegado, les decimos, vea, estamos en problemas, bueno, tenemos que subir un poquito porque se nos va a reducir un poquito los fondos nunca como esta vez y nos dicen, hay varios, varios comerciantes que nos dicen, díganos cuánto tenemos que aportar para mantenerlo, pero no podemos recargarnos a 3,5 personas, el resto de comercios hay muchos comercios que pagan 5000 colones, estamos hablando de 165 colones por día de vigilancia. Y aún llega la compañera que cobra y a veces le ponen un montón de peros, con esa cantidad de inversión que hace en seguridad 165 colones por día. 5000, colones por mes. Y debido a esa reducción es que estamos en

problemas serios, digamos. Entonces, como les decía, los últimos intentos que estamos haciendo a ver en que si ustedes si está a su alcance como lo hablamos en seguir con el con el pago y si hay alguna otra cosa con la que ustedes puedan colaborarnos para poder mantener el servicio.

Laura Valenciano: Buenas tardes, buenas tardes, porque estoy trabajando, con relación a eso quiero recalcar que también hay mucho negocio que es grande, como diga goyo diga si los bancos, esas instituciones no nos ayudan con nada.

Parece mentira que son instituciones, incluso el Banco Nacional una vez quedó abierto y el guarda tuvo que avisar que estaba abierta las puertas principales, imagínese el relajo a cuando se llega, eso hace mucho tiempo, desde luego, pero esas digas se Goyo, artelec empresas, muchos supermercados chinos y esa gente ayudan muy poco y casi que lo hacen y así casi que sacándole la plata aquí porque ellos son demasiado agarrados.

Entonces sí muchísimos negocios han cerrado, otros definitivamente que nos colaboran. Han dicho que no, que mire ya tengo cámaras, esa es la excusa perfecta, ya tengo cámaras como si las cámaras viene un ladrón y la Cámara va a seguir el maleante y va a ver dónde agarró. Me entiende cosas así, gracias a Dios aquí en Zarceros, pues es un pueblo privilegiado, digámoslo así, verdad es la seguridad que todos nos conocemos y nos podamos unos a otros. Pero sí, desgraciadamente, a veces vienen personas a hacer daño es verdad, entonces, que se ha suscitado, como decían el compañero, entonces nada más es recalcar ese puntillo, verdad que parece mentira que las instituciones más grandes son las que menos colaboran.

Vicealcalde Juan Antonio Rodríguez: buenas tardes. Bienvenidos. Soy totalmente consciente del servicio que prestan ustedes. Bueno que presta la muchacha, porque desde otras organizaciones en las que estoy involucrado que sí se aporta, me ha tocado que verlo a ciertas horas de la noche ya tarde trabajando, porque es importante va a ver a la gente. O sea, el servicio es eficiente. Este efectivamente la señora alcaldesa recibió la visita de la señora encargada, puntualmente en lo que tenemos con este tema es que no hemos identificado un rubro en el presupuesto que nos faculte para esto.

No estamos diciendo que es que no queremos que no nos interesa o que el servicio no es importante porque en ese sentido estamos totalmente identificados, por razones lógicas, lo

primero que hacemos es este ubicar el presupuesto a ver si efectivamente hay un rubro que nos faculte para eso y lamentablemente por lo menos no lo hemos visto así.

No descartamos la posibilidad de apoyo, por supuesto que si hay un mecanismo para hacerlo lo vamos a hacer, pero básicamente el tema radica en eso, no en que no hay establecido una autorización legal entre comillas, que nos diga si pueden presupuestar tanto para eso o hay tanto presupuestado para eso, pero desde la municipalidad creemos en la importancia. Es uno de los temas que atendemos aquí, por supuesto, el tema de la seguridad, este compañeros entonces, no descartamos la posibilidad de ayudarles, pero aquí en este momento sería irresponsable de mi parte decirles ustedes si vengan la otra semana porque ya está resuelto, sí, creo que lo justo es buscar de alguna forma de apoyo para para para el servicio, porque es muy importante.

Vicepresidente Municipal: por ser un asunto meramente administrativo, el Concejo no puede tomar ninguna decisión en este momento yo les recomendaría, tal vez que hicieran un documento dirigido a la administración para que ellos hagan el estudio, a ver si hay alguna facilidad dentro de los rubros que ellos tienen para acomodar ese gasto y de motivar a la gente, tal vez del pueblo para que tenga conciencia de que en realidad el servicio que esta gente está dando es muy importante. Yo lo digo personalmente porque en algún tiempo yo pagué el servicio y tuve que dejarlo por razones ahí personales, pero a mí, por ejemplo, el guarda me salvó muchas veces de que las llaves quedarán pegadas en el portón, que quedarán portones abiertos que a veces a uno se le va. Entonces yo creo que sí, es importante que la población se ponga la mano en la conciencia y no desaprovechemos ese servicio tan, tan importante.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas este tal vez un par de consultas ustedes ahorita son un comité verdad, o sea una asociación?

Edwin Varela: Asociación. Creo, creo que no sé si hasta el momento, pero hasta hace un tiempo éramos la única asociación de vigilancia registrada en o en el Registro Nacional y todo la única del país.

Regidor propietario Esteban Varela: Si tienen cédula jurídica y todo. Perfecto y a nivel de gastos como esto, para que lo tengamos claro y también hay gente, los vecinos lo tengan en cuenta mensualmente cuánto es un aproximado no exacto de los gastos y los ingresos que están teniendo ahorita perdón.

Laura Valenciano: nosotros tenemos hasta tenemos que pagar contador, para que nos lleve la factura, nosotros digitamos yo, yo soy la que encargada de mandar las facturas digitales a todos y cada uno de los que nos lo solicitan, que tributan a nivel de declaración jurada desde las rentas y todo eso.

Nosotros hemos sacado cuentas anteriormente era mucho más, digamos a guarda se le tiene con el salario real. Normalmente de gastos, es que depende porque hemos tuvimos una baja y ahí se nos desbalanceamos, un muchacho anterior a él que nos fue pésimamente mal guarda, entonces vemos que lo tuvimos por 6 meses, tuvimos que pagarles 50000 de prestaciones para no tener involucrarnos en un en un proceso legal, y mucho menos.

Entonces, de ahí también nos desbalanceamos con un poco de gastos. Gracias a Dios, como le decía el compañero, la moto ha sido requete buena y ha servido de hace tiempos, cosa que anteriormente teníamos el privilegio de cada año modificar el modelo ahorita ni siquiera hemos tenido como cuatro o 5 años de que la moto es la misma vale y que nos salió muy buena verdad porque no tenemos medios para comprar.

Como se nos ha bajado mucho los costos estuvimos sacando de cuentas. A veces hay un déficit hasta de 100 de 50. A veces nos quedan 30, depende porque hay gente que sí paga, hay otras gentes que es que un extranjero ellos pagan por mes, pero se van y fin de año pagan, entonces eso nos ayuda a reajustar el precio, ellos pagan 10 por mes, entonces paga al año son 120 y eso nos ayuda muchísimo. Este año no lo pagaron, entonces ya todo esas cosas van bajando, bajando, bajando y ya le digo, ahí ha habido gastos de todo cuando hay que hacer la personería jurídica renovable también hay que pagar el fraguado, cosas, yo les ayudo y les meto el otro con eso redactando, el haciendo y cobrándole y prácticamente el costo, el uso de protocolos, así sucesivamente también a la muchacha que ella hace el servicio, pues a ella hay que cancelarle porque ella en realidad anda de casa varios días, sacando el ratito y se le está dando ese aporte que son 3500 pesos al mes, que no es ni mucho verdad, ahí esos son todo suma, todo suma, entonces ese es ese es el problema y ahorita sí hemos, es visto el

reporte yo me dediqué a sacar cuenta por cuenta y sí hay más egresos que ingresos, o sea salimos a veces faltándonos ciento y resto. Otras veces salimos muy tablas, pero depende porque hay comercios que colaboran. Ya le digo, hoy te los pasa o no, no para pagar luz el aguinaldo y todo lo están viendo desbalanceando porque se cobra media cuota.

Regidor propietario Esteban Varela: en este caso, la municipalidad normalmente les ha colaborado con la cuota con un comercio más.

Laura Valenciano: nosotros tenemos muchísimos años cuando estaba Ronald y anteriormente con Laura, Vinicio. Todas las municipalidades han venido ayudándonos con 3000 colores. Ese es el reporte que siempre han colaborado, de dónde lo han cogido? No sé, porque eso ya se lo pregunto a ustedes, porque ya yo no sabemos verdad, pero ellos normalmente todo sagradamente, siempre, siempre nos ayudaba, pero ahorita en esta administración fue ya, no ayudamos así de fácil, entonces no sabemos, por eso decimos y no deja de ser que 30.000 colones bastante nos ha ayudado.

Regidor propietario Esteban Varela: perfecto, no hago esas consultas también para que lo tengamos claro, tanto nosotros como los vecinos, porque sí es muy importante si sacando cálculos ahí muy por encima de los 500 m lineales que tenemos de centro, ahí, por lo menos en cada 100 m, unos 7,5 a 7 comercios, sin contar los cuadrantes y si vemos también el trabajo que se está haciendo más el aporte que va como un plus que es, también está dando trabajo a personas del cantón que es importante, al final es un ganar, ganar, verdad? Yo creo que también incentivar al comercio, pero lo que quiero acabar con todo esto también es que porque nosotros acá habíamos conformado la Comisión de Economía, Comercio y Turismo, y inicialmente se mantiene la idea es trabajar muy de la mano con la Cámara de Comercio y turismo. No sé si ustedes también se han acercado a ellos, que puede ser una posibilidad, sino creo me atrevo a hablar por todos que podemos utilizar el espacio de la comisión para realizar un acercamiento, porque ellos tienen muy buena relación con unos comercios y aquí también es como hacerle un llamado a los comercios, muy respetuoso porque para Navidad, por ejemplo, ellos colaboran mucho, pero la seguridad es esencial, nada hacemos teniendo un parque bonito, pero un cantón inseguro entonces también incentivar para que ese apoyo a este tipo de actividades que ustedes realizan, o este tipo de apoyo, se pueda mantener durante el año, entonces sí ponerlo a disposición para que lo valoremos, en dado caso que se pueda

realizar alguna reunión en conjunto con la Cámara y poder llegar a buscar un plan donde se vean beneficiados todos.

Regidor Henry Guerrero: gracias señora presidente, este era bueno, un poquito la consulta similar a la de Esteban con el tema de que, como hacían antes con la muni verdad, porque es muy interesante que se les quitara de un, entonces, bueno, ahí ya quedó claro que ellos nos van a, pues a buscar la posibilidad y la otra el muchacho, o sea, sólo era área del centro o se sale hacia las casas hogar de ancianos, la plaza, cuáles es el área? Porque habría que buscar más contribuyentes, no?

Laura Valenciano: ahí, más que nada él como él es el cuarto, es el que hace el recorrido porque si no se puede retirar muy largo de lo que es el centro, porque descuidaría unas partes por salvar a otras, entonces, pero ahí le puedo explicar, es aquí viene.

Regidor Henry Guerrero: ahí lo único sería recoger más, pero bueno, es un tema de cobertura, de acuerdo.

Guarda de Seguridad: los sitios que yo cuido otro doy vuelta es del llegando Zarcero, luego a correos, luego luego casi a Palí, me devuelvo y como unos 600 para atrás de la Iglesia. Me regreso, cuyo joyería y vuelvo a la rotación, cada 15 minutos es mi rotación de cuido. De la entrada de Zarcero de la entrada de hasta la Fuerza Pública, donde está correos. Luego bajo a pali, de ahí me devuelvo para el centro.

Vicealcalde Juan Antonio Rodríguez: solo agregar que cuando mencioné el tema presupuestario, por ejemplo, este y ahí tenemos siempre la Contraloría con todos esos temas y cualquier adquisición de bienes o servicios que haga la municipalidad tiene que estar los operantes o suplidores registrados en Sicop y escuchando que ustedes son una organización formal y toda la cosa con su debida personería jurídica y todo lo demás, una posibilidad que hay que valorar es la posibilidad de que ustedes se registren en Sicop y entonces sí serían totalmente facultado para ofrecernos un servicio y ahí podría facilitarse el tema. Ya no sería un aporte, no está más, tal vez no sé, pero sí es un requisito indispensable para la municipalidad tener a la gente a sus suplidores registrados en el sistema de compras públicas y en el otro tema de que de que se les estaba pagando y todo lo demás, pues vamos a ver

cuál era la cuenta, entonces porque presupuestariamente no hay un rubro, repito que esté destinado a eso pero por supuesto, si existe la forma, le vamos a colaborar.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: don Juan Antonio sí sería importante que llegue algún documento la administración haciendo la aclaración con todos los datos que ustedes hoy nos han manifestado como para que haya algo en papel, un documento que los que los garantice y que haya una respuesta, ¿ponen un correo hoy sí a la alcaldía sería verdad en ese caso? Muchísimas gracias a don Edwin y compañeros por la visita.

Señor Edwin Varela: como les decía antes, estamos haciendo las últimas gestiones. Queremos mantener el servicio que se ha dado alguna gente, dice ya puse Cámara ya puse ya puse tal cosa y ya no ocupo yo por ejemplo, nosotros vivimos al lado de negocio, tenemos las cámaras aquí y yo hago mi aporte, digo yo hay que comenzar por casa, digamos, pero a veces no sabemos qué hacer, entonces más bien si está al alcance de ustedes que nos puedan ayudar en con algún tipo de campaña con el comercio la gente aquí tenemos que venir, todos los comerciantes queramos o no, entonces si hay alguna forma de que ustedes nos puedan meter el hombro por ahí para mantener el servicio en algún momento, incluso tuvimos 2 guardas. Después fuimos viendo opciones, y nos lo acomodamos así, tener 1 con una moto.

Y bueno ya les digo ya les digo a los muchachos, morimos con el guarda. Ya lo último que podemos hacer es decirle al guarda bueno, vea, no tenemos como pagarle y hasta aquí llegamos. Eso es lo que queremos evitar, pero bueno, esperemos que se pueda.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: esperemos que con esta iniciativa que ustedes tuvieron hoy y los ciudadanos pónganse su mano en la conciencia y que haya tal vez más gente que los apoye y yo sé que la municipalidad va a hacer lo posible por ayudarles y por colaborar con esa noble labor que ustedes realizan muchísimas gracias y que tengan.

Regidora Nuria Quesada: tal vez una consulta, buenas tardes. ¿Ustedes han hecho algún documento nuevamente pidiendo la colaboración al comercio, incluyendo más personas en el área que el compañero cubre? remotivar otra vez a la población a través de un documento a través de un anuncio publicitario, tal vez en el en las páginas digitales, no lo han pensado de esa manera porque a veces y pasó tal vez con la Cruz Roja que pasaban, mandaban el documentito y toda la gente se inscribía y hacía la puertecito de 1000 colones, pero a la gente

se le olvida el año siguiente ya no lo hacen, entonces ellos volvían a recordar otra vez. Entonces, como recordar otra vez a la gente la necesidad que tiene Zarcero y ojalá todas las comunidades de tener una persona física que ande dando vueltitas por Zarcero y que ojalá se pueda ampliar el servicio a otros sectores. Las cámaras, si bien funcionan, funcionan, pero por ejemplo, en la escuela de Zapote rompieron las cámaras y se metieron a robar.

Entonces la Cámara funciona, pero no es mejor la persona que anda por la calle, entonces tal vez recordarle nuevamente a la Comunidad de Zarcero podría ser que de 2 personas que dejaron de contribuir, pues vuelvan otra vez a anotarse con un poquitito o con no sé si pagaban 30. Tal vez 10 y 10,03 personas son 30.000 colones que ustedes dejaron de percibir.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: Bueno, entonces muchísimas gracias y esperamos de verdad que haya alguna solución pronta para esa situación, que tengan buena tarde.

Edwin Varela: gracias a ustedes por el apoyo, muchas gracias por recibirnos.

2- Invitación Señor Auditor Municipal José Rolando Pérez: (justificado, incapacidad).

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: la otra invitación que teníamos hoy era del señor auditor donando, pero por asunto de enfermedad don Rolando no se va a presentar hoy.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0009-2025.

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0009-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Oficio MZ-AM-OF-0127-2025 Remisión de oficio MZ-AM-AL-OF-0074-2025.

Cuadro Comparativo de la Reforma y adición presentada sobre el Reglamento para la función de la Administración Tributaria y el Procedimiento de Cobro Administrativo Y Judicial de la Municipalidad de Zarcero.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: este cuadro se solicitó si no me equivoco la semana anterior, ellos lo presentaron y el acuerdo sería.

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal acuerda adjuntar los oficios MZ-AM-OF-0127-2025 y oficio MZ-AM-AL-OF-0074-2025 y trasladarlos a la comisión de asuntos jurídicos, junto con los Oficios MZ-AM-OF-0118-2025 de la Propuesta Reforma a Reglamento de Cobro conocidos en la sesión anterior. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

2- Oficio MZ-AM-OF-0129-2025 de la alcaldesa municipal, remite oficio MZ-AM-AL-OF-0072-2025, criterio legal del Lic. Juan Carlos Ramírez Morera, Asesoría Legal Municipalidad de Zarceró, sobre aprobación del Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: se solicitó a la administración un criterio legal. Pero la Contraloría en un oficio que hay de septiembre del 1° de septiembre de 2022, el oficio DFOE-LOC-1565. indica un criterio sobre este tema que deja un poco de confusión. Y pareciera que el reglamento que ya está aprobado no se sabe si está correcto o no, que también ahí hay un artículo que habla sobre si la, si el Concejo tiene inherencia o no en la aprobación del del presupuesto, entonces no sé cómo para librarnos de responsabilidades yo pienso que se podría mandar este documento adjuntarlo a los demás que ya teníamos para la comisión de jurídicos.

Procede a leer el acuerdo, El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de asuntos jurídicos los oficios MZ-AM-OF-0129-2025 MZ-AM-AL-OF-0072-2025, del Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Regidor propietario Esteban Varela: doña Carmen no sé si tenemos conocimiento de cuánto pueda atrasar la ejecución de las actividades del comité en mandarlo a jurídicos, porque me parece que ya está al criterio, no he leído ese criterio que usted nos comenta.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: bueno, perdón, yo en primera instancia pensaba que se podría mandar a jurídicos y yo iba a apresurar, para hacer la solicitud para el martes, Yerlin?

Regidor propietario Esteban Varela: no perdón, no, es que lo que estamos conversando es que al abogado ya se le han enviados varios temas y aún estamos a la espera de respuesta y entonces

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: pero bueno no sé Esteban si usted tiene algún otro acuerdo y lo quiere presentar.

Regidor propietario Esteban Varela: no lo tengo porque no, no tenía conocimiento de ese que usted menciona, para que lo valoremos

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: pero del oficio sí,

Regidor propietario Esteban Varela: sí, para que lo valoremos sí, sí del criterio legal, pero lo que dice el criterio legal es que sí lo aprobaríamos nosotros. De hecho, tenía esa duda que íbamos a hacer a partir de ese criterio.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: por eso entonces es mejor adjuntarlo, bueno, si ustedes están de acuerdo,

Regidor propietario Esteban Varela: no pero, pero si está del compromiso de su parte como la presidencia de colaborarnos ahí para que el abogado pueda mover eso, sería genial.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: sí la idea es que se adjunte a los otros documentos y se pase a jurídicos y se haga reunión de jurídicos, de la comisión de jurídicos el otro martes yo lo tenía para asuntos de la Presidencia, entonces los que estén a favor levantar la mano.

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de asuntos jurídicos los oficios MZ-AM-OF-0129-2025 MZ-AM-AL-OF-0072-2025, del Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

3-Oficio MZ-AM-OF-0131-2025 Presentación Funcionarios municipales para el 4 de marzo.

Es la Respuesta acuerdos MZ-CM-SC-OF-0050-2025, MZ-AI-OF-0024-2025; acerca del Índice de Capacidad de Gestión de la Tecnología de la Información (ICGTI).

→ MZ-CM-SC-OF-0049-2025, MZ-AI-OF-0023-2025; acerca Contabilidad Nacional | Documentos pendientes de envío al 31/01/2025.

→ MZ-CM-SC-OF-0056-2025; acerca informe sobre el estado de cumplimiento de las NICSP.

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia a los funcionarios indicados en el oficio MZ-AM-OF-0131-2025 para el 4 de marzo a las 5 pm, favor utilizar un tiempo máximo de 10 minutos. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de comisión de gobierno y administración. Aprobado en forma definitiva.

ACUERDO FIRME.

4-Oficio MZ-AM-OF-0133-2025 remite el oficio MZ-DT-OF-013-2025, emitido por el funcionario Dixon Rodríguez Rodríguez, Director Tributario de la institución, en respuesta a su nota presentada el 30 de enero del 2025. Respuesta nota AFAMAAR.

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda trasladar los oficios MZ-AM-OF-0133-2025 y MZ-DT-OF-013-202 a la Asociación Fuente Administradora de los Mantos Acuíferos de Alfaro Ruiz, en respuesta a nota remitida por esta asociación, e indicarles que procedan a coordinar con la administración municipal para poder cumplir con los trámites necesarios para la exoneración solicitada. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de comisión de gobierno y administración.

5- Oficio MZ-AM-OF-0136-2025 Solicitud de pago Constructora MECO.

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima, licitación pública 2024LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°07500001010000024033 por un monto a cancelar de

Q8.921.500,00 correspondiente a la compra, transporte y disposición de concreto premezclado para la construcción de cuneta revestida en el distrito de Guadalupe. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0136-2025 y MZ-UTGV-OF-0029-2025 Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de comisión de gobierno y administración.

6- Oficio DAF-OF-011-2025 del director financiero Gilberto Briceño en respuesta a oficio MZ-AI-OF-0027-2025, solicitando a la auditoría interna ampliar la consulta sobre *Transferencia directa de dinero a la Asociación de Desarrollo Integral de los Ángeles existiendo un posible conflicto de interés.*”

Se toma nota

7- Oficio MZ-DAF-OF-015-2025 del director financiero, da respuesta oficio MZ-AI-OF-0034-2025, del auditor municipal, solicita ser más claro y conciso en lo consultado para poder dar una mejor respuesta.

Se toma nota.

8- Oficio exfuncionaria municipal Estefany Paniagua Solís, sobre situación que se presentó a nivel laboral.

Se toma nota.

9- Copia de correo electrónico del ex Comité de Gimnasio del Liceo Alfaro Ruiz, dirigido a la junta administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz.

Se toma nota.

Se deja constancia que el Regidor propietario Esteban Varela intervino luego de analizarse el oficio número 12, que era el último, haciendo referencia al documento número 9, por lo tanto el video y audio no es consecuente en el tiempo con lo que se menciona a continuación. Regidor propietario Esteban Varela: es que en la nota que envían de la Junta del gimnasio pidieron leerlo, no sé si, bueno, ella decía que rogaron leer una sesión, pero no sé, o sé si es necesario.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: sí, no sé.

Regidor Esteban Varela: si es necesario, es decisión de ustedes, para hacer la observación nada más.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: Voy a proceder a leer el oficio. Es el oficio 9.

Cordiales saludos con el propósito de que ustedes, como miembros del Comité Cantonal de Deportes de Zarcerero estén enterados y en relación a lo a lo ventilado en diferentes instancias, les remitimos el recibo de depósito del saldo que quedó, y estaba en caja de entradas por concepto de alquiler de gimnasio del colegio, depositado en la cuenta de la Junta administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz, cómo debe corresponder, ya que las instalaciones del gimnasio son propiedad del Liceo y no de ninguna otra organización.

Recordamos que lo que vincula a ustedes con El Liceo es un convenio. Nosotros Pilar Moya Rodríguez, Ilse Bolaños Barquero y Alejandro Salas Blanco, éramos los miembros de la junta administradora del nombrados en su momento legalmente, luego tomar nota y con comprobante oficial de dicha acción. Gracias y aparece el comprobante del depósito.

Por un monto de 110.000 colones y fue depositado la Junta administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz. Y el detalle dice pago de luz del gimnasio.

Regidor propietario Esteban Varela: pienso que se puede remitir al auditor.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: yo pienso que sí. Habría que tomar un acuerdo.

El acuerdo sería:

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal, acuerda remitir a la auditoría interna el oficio 9 de esta sesión, enviado por el ex comité de Gimnasio del Liceo Alfaro Ruiz, para los trámites que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de comisión de gobierno y administración.

10-Oficio DREO-DSAF-0048-02-2025 del MBA. Jorge Enrique Espinoza Zamora , Jefe, Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de

Educación Occidente, es a raíz de la publicación en la Gaceta N°. 33 el día miércoles 19 de febrero del 2025, sobre la Ley de Juntas de Educación.

Se toma nota.

11- Oficio DFOE-IAF-0038(02597)-2025 de la Contraloría General de la República. Consulta de propuesta de reforma a las “Normas Técnicas sobre beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados, (R-DC-00122-2019).

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración el oficio DFOE-IAF-0038(02597)-2025 de la Contraloría General de la República, para su valoración y análisis y presentar un informe al Concejo Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de comisión de gobierno y administración.

12- oficio MZ-AM-OF-0138-2025 Informe sobre incapacidad Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal en atención al oficio MZ-AM-OF-0138-2025, presentado con fecha 24 de febrero de 2025, en donde aclara que la señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, que se encuentra incapacitada por enfermedad del 24 al 25 de febrero del 2025, volviendo a sus labores el 26 de febrero 2025, el Concejo Municipal acuerda dar por conocida dicha nota asumiendo la alcaldía en forma interina el vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. En forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: también para conocimiento de todos, cómo Rolando hoy no pudo asistir, la idea era que él presentara el informe que él venía a presentar el plan de trabajo, creo el plan anual y los oficios que se sacaron de la agenda que no aparecen ahora en la agenda, entonces se dejaron para la próxima para la visita de él, por si acaso.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.

El vicealcalde primero Municipal Juan Antonio Rodríguez Vargas, presenta el informe:
Vicealcalde primero: gracias, señora presidenta, un saludo muy especial para todos los presentes y para los que nos están sintonizando.

Efectivamente, como ya escuchamos, la señora alcaldesa se encuentra incapacitada por problemas de salud. A propósito, si nos está viendo y le mando un saludo esperando que se recupere pronto. Dándole gracias a Dios que tenemos esta oportunidad de estar hoy aquí.

El tema de la capacitación del personal municipal siempre ha sido fundamental para esta administración y en estos en esta última semana, se logró que, en algunas áreas, como presupuesto, servicios públicos, desarrollo económico, la dirección tributaria, el desarrollo territorial, entre otros, pudieran este recibir capacitación en temas de mejora regulatoria en el tema, en el que el MEIC, el Ministerio de economía, industria, comercio, nos da nos apoya bastante. Igualmente, en esa misma línea el tema de contratación pública, que es un tema sumamente complejo y delicado, como ya sabemos, requiere mucha capacitación y actualización y los compañeros del departamento legal y proveeduría también han estado recibiendo capacitación en esos temas, lo cual consideramos sumamente valioso y muy importante.

También se ha estado trabajando en estos días en la elaboración ya del presupuesto extraordinario que será conocido próximamente aquí. Es importante también mencionar que ahí se está considerando aportes también para las asociaciones de desarrollo del cantón, que es muy importante.

El fin de semana o tal vez se dieron cuenta, hubo una campaña de castración aquí en Zarceros y como siempre, con participación importante en ese sentido.

Se está un trabajo muy minucioso, muy amplio, también de lo que va a ser el informe de labores que anual que va a ser presentado aquí. Recordemos que para el próximo 6 de marzo hay una sesión extraordinaria para ese efecto, entonces eso también ha llevado un trabajo muy detallado, muy amplio de los diferentes departamentos.

Hemos continuado con un tema que por lo menos personalmente he sentido que ha tenido una gran relevancia y es la coordinación que tenemos con las organizaciones comunales para diferentes proyectos, especialmente en lo relativo a temas de caminos, por ejemplo, entonces

hemos estado ahí trabajando mucho con el comité de camiones de la Peña de Anateri y otras comunidades. La conformación de estos de estos comités nos ayuda mucho a tener una relación más directa y efectiva de los proyectos que se desarrollan.

Y ahora más adelante vemos el tema de los trabajos que se han hecho agregar es que también participé en caso mío en algunas actividades que me parece muy importantes también, especialmente en el tema de empleo. Hay una estrategia que lidera el Ministerio de trabajo que se llama seguro, lo han escuchado, que se llama estrategia brete que está dirigida informar a la población y ofrecerles diferentes alternativas en la búsqueda de empleo y la región de Occidente ha tenido un impacto muy importante con todo este tema de la Zona Franca, si todo esto se realizan actividades alusivas a ese tema de empleabilidad y de Fedoma que donde me correspondió estar la semana anterior, también representando a la municipalidad se mencionaron algunas que tal vez hago referencia, por supuesto que lo vamos a compartir en las en las redes sociales, en las páginas de la municipalidad también para que la población se entere, pero por ejemplo, el 8 de abril ahí en el campo ferial de Palmares se habla de una presencia de unas 150 empresas ahí que ofrecen empleo, pero además está las presente en las instituciones públicas que apoyan este a las personas en este en este tema. Y este me parece que todo lo que hace el cumplimiento de requisitos y trámites de cómo presentar una solicitud, cómo presentar un currículum, una entrevista y todo eso también son aportes interesantes que se ven en estas actividades. Me parece que vale la pena tenerlo presente y que los ciudadanos decantadores se enteren de que existen estas posibilidades.

El 27 de marzo van a realizar una feria de empleo en el Senac, en San José, dirigida al sector construcción, seguridad, limpieza y transporte, actividades que no requieren preparación profesional y que también tiene un nicho importante de trabajo para la gente.

El 10 y el 11 de junio realizarán una feria para las personas con discapacidad. Esto me pareció también interesante y muy inclusivo en la antigua aduana, en coordinación con el próximo miércoles, se va que es mañana se va a realizar una actividad importante en la Asamblea Legislativa. Ustedes han venido escuchando hace ya algunos meses del proyecto de ley y aquí creo que ya se ha planteado otra oportunidad. Creo que este Concejo Municipal apoyó también el tema, un foro sobre la presentación de este proyecto del expediente 28829, que lo

que ustedes recuerdan, algo que busca es la modificación de algunos artículos de la ley de planificación urbana, que lo que pretende es casualmente flexibilizar minimizar el impacto que está teniendo para la población todo el tema de requisitos para trámites de visado, de construcción de otros tipos, entonces ha habido un apoyo grandísimo. Recordemos que este proyecto salió de Fedoma. Luego lo presentó un diputado en la Asamblea Legislativa y se ha venido haciendo un trabajo interesante de diferentes organizaciones instituciones, por supuesto, la municipalidades y se está llegando a un punto ya en que está cerca de presentarse en la Asamblea Legislativa. Yo creo que esto va a representar un impacto muy importante en todo este tema de flexibilizar sus trámites a los contribuyentes.

En un tema complementario a este, se dio también una situación ahí con el famoso reglamento de fraccionamiento del INVU. Todos sabemos también el impacto que tiene con el tema de segregaciones, de visados, de planos de usos de suelo y otros que es realmente una preocupación tanto para la administración municipal y obviamente para los contribuyentes que tienen que requieren esos servicios, entonces este en esa reunión también se informó que el Contencioso Administrativo paró prácticamente la implementación del reglamento de fraccionamiento hasta que el INVU presente una nueva propuesta del reglamento, que está previsto que se haga un plazo máximo de 2 meses, entonces ahí tendríamos una noticia de impacto que vamos a conocer próximamente con ese tema.

Se habló también de una situación que está preocupando mucho y es con el tema del Imas, todos sabemos todo el tema social, se trabaja a través del Imas.

Se dieron 2 situaciones recientemente, una que se dio en esta semana y es que están uniendo 2 regiones grandes, Heredia y la región de Alajuela en una zona y eso todavía va a complicar un poco más el acceso a recursos y ayudas a la atención que se dé a las regiones, a los cantones y por otro lado, el tema de calificación que se hace para las ayudas a las personas, ha generado que prácticamente muy pocas personas que requieren ayuda, especialmente a adultos mayores, puedan acceder a ella entonces, se acordó convocar a la ministra de planificación y a la directora, la presidenta ejecutiva del Imas para ver estos estos temas que son realmente preocupantes. Tal vez lo único positivo que escuché ahí en ese en esta reunión es que la nueva directora regional de Alajuela, es una zarcereña, Dinia Rojas, hija de don Jesús Rojas de

Laguna, eso nos permite también tener un acceso más más directo a esto, a los servicios, a los beneficios que ofrece esta institución. Entonces creo que es bastante importante.

Y por ahí lo que lo que corresponde a las participaciones que ha tenido.

Tenemos el informe que se presenta semanalmente de las de los compañeros de la Junta vial. En la imagen vemos la limpieza mecanizada, que se está realizando en el camino de la Peña. Hace años no se hacía un trabajo con estas características y yo creo que lo pueden comprobar ustedes conversando con los vecinos de la comunidad, es un trabajo bastante importante no solo de limpieza, sino de ampliación del camino. Ya llevamos ahí varios días y yo creo que el trabajo este ha valido la pena.

Igual. Eso incluye, entre otras cosas, limpieza de cajas de registro, de alcantarillas, todo lo que es las redes, el sistema de evacuación de la red pluvial. Ahí tenemos también la colocación de material, porque estamos atendiendo no solo la parte de asfalto, sino también la de los caminos internos, ahí en la Peña, entonces eso requiere también colocación de materiales, se está apoyando de una manera importante esta comunidad.

A la Legua se le colaboró con limpieza de algunos derrumbes que se habían presentado ahí en días anteriores y esta semana se les ayudó con eso.

Esto es una labor casi cotidiana de construcción y colocación de parrillas. Había muchas cajas de registro de alcantarillas que no tenían parrilla y en eso se ha trabajado bastante, en los últimos meses diría yo, y esta semana no fue la excepción.

Ahí tenemos algunos lugares en la calle Líbano. Ahí se, además de colocar esa parrilla, los vecinos colaboraron y se resolvió un problema de años que tenían ahí con el atascamiento de unas alcantarillas y entonces se les se les ayudó, por lo menos con el tema del emparrillado de esa parte.

Y las labores cotidianas que conocemos ahí desde la unidad técnica, atención a los contribuyentes, un trabajo que lleva mucho, mucho tiempo, mucha dedicación, esa es la elaboración de procesos de contratación pública. Hay varios que están en este momento en ese proceso y eso implica dedicación de tiempo, pero ya por dicha estamos muy avanzados con la mayoría de ellos.

Igual todo lo que corresponde a atención a respuesta de oficios, solicitudes de inspección por parte de los administrados. Esto es algo que se da mucho en temas de especialmente de caminos.

Coordinación general de labores de campo, la promoción social es importantísima y tiene que ver con lo que les decía antes de la comunicación con las comunidades. Eso nos ha funcionado bastante bien, es interesantísimo ver a la gente participando activamente a través de la conformación de estos de estos comités que se que se forman en las comunidades.

Ahí vimos que se dio un cierre en la ruta 35, que es el camino de la carretera San Ramón, Florencia. Hemos estado participando yo lo he hecho personalmente de manera activa, también con la unidad ejecutora de este proyecto viendo varios temas y esto obedece a una condición delicada de uno de los puentes que hay en la carretera que genera un eminente peligro para los que están haciendo uso de ese de ese segmento de la carretera que se venía utilizando entonces para evitar tragedias, ellos decidieron cerrar el puente.

Hay un proyecto del Inder que también ha implicado dedicación de varios compañeros de la unidad técnica que ya lo tenemos casi listo para ser presentado, que tiene que ver con mantenimiento.

Como les decía en reuniones presenciales con los vecinos. La compañera de la promoción social este se ha dedicado bastante a eso y nos ha ayudado mucho con ese tema y por supuesto, el tema de atender solicitudes de información por parte de algunas instituciones. Es un trabajo que con forma parte de la actividad ordinaria de la unidad técnica de gestión vial, esto es así, lo que tenemos seguramente hay más actividades, pero por la premura, tal vez doña Gina no esperaba eso ni yo tampoco, algunas cosas se pueden estar quedando ahí por fuera que serán Dios primero contempladas. Seguramente en el informe de la próxima semana agradecerle la atención y cualquier consulta que pueda atender con mucho gusto.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: muchas gracias a Juan Antonio. No sé si alguno de los compañeros tiene alguna consulta.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señora presidente, varias consultas de Juan Antonio, este tema de Fedoma de todo lo que nació para defensa de la propiedad de todos. Creo que es algo muy, muy importante, demasiado para los habitantes de Zarcero,

obviamente también esto va a ser un tema nacional. De mi parte es como una petición que yo sé que ustedes la tienen especialmente usted en el tema de acompañamiento a esto yo sé que ha habido actividades en San José, pero ahí no pueden ir todos ahí van a ir solo y gente que puede ingresar a la Asamblea y todo esto me imagino que va a estar muy restringido, pero también digamos el acompañamiento de parte de la administración sería muy importante. ¿Para qué? para que el ciudadano se dé cuenta de aquí que nos interesa a todos, verdad? Porque es un tema muy importante en el que podamos avanzar en la en el desarrollo del cantón y poder tener estas posibilidades de cómo podemos decir de segregar terrenos y ahí es eso, va a mejorar a todo el cantón en todo el sentido, entonces agradecerles de verdad que ustedes sigan con esto y yo sé que usted lo tiene muy claro y es algo que queremos que todos los habitantes sepan que esto sigue, ya usted lo aclaró.

Yo creo que todos, y cuando aceptamos venir acá, con el tema me yo bajé un poco, quiero ir otra vez hasta la Peña. Hace unos días bajé 2 veces he bajado, con el tema de cuando nos damos a la comunidad, yo creo que la comunidad va a estar con nosotros, ese camino tenía años como usted lo acaba de aclarar, de cero mantenimiento y entonces creo que es un pueblo y que todos queremos como todos los pueblos del cantón y se merecían ese acompañamiento. Obviamente van a hacer cosas ahí nuevas, lo que decía aquel día, Douglas, algunos punticos que quedaron ahí de seguridad, pero bueno, eso es parte del crecimiento y la mejora, entonces esto es lo importante que el pueblo sepa que se trabaja para mejorar y avanzar.

Con lo otro. ¿Cómo le ha ido con el tema de material de reciclaje del Mopt? ¿Avanzado, le ha llegado algo? Le han dado buenas noticias.

Vicealcalde primero: muchas gracias, Henry. Empiezo por la última, casualmente antier creo que fue la última comunicación que tuvimos con el Mopt para tener la certeza del material y efectivamente, puedo decir que en un 95% lo tenemos ya, más bien con la gente, por ejemplo de Anateri, en una de las reuniones que se mencionan ahí ya con ellos se habló el tema de la disponibilidad de ese material y de la necesidad de que la comunidad cubra, por ejemplo, el transporte, hay toda la disposición de ellos de hacerlo, estamos a días si Dios, quiere empezar a traer de ese material que es sumamente bueno, más bien hemos hecho una solicitud también de Flex Bing, que es esta bandas protectoras que se ponen de acero en las carreteras que es importantísimo aquí en algunos sectores, viendo la calle nueva Anateri, por ejemplo, hay

unas vueltas súper peligrosas ahí que va a implicar un inminente peligro de accidentes que requieren protección y también con el Mopt estamos gestionando esa parte, pero si lo del material que usted menciona, sí, gracias a Dios, en esa parte nos está yendo bien y yo creo que casi podemos afirmar que lo vamos a tener y más bien ya le digo, estamos coordinando con las comunidades para tenerlo.

El tema del apoyo al proyecto. Sí, y más bien hoy que está Juan Carlos aquí, compañero de asesor legal, agradecerle porque no nos hemos quedado tampoco esperando a que se dé esto, aquí en lo interno se han hecho gestiones de iniciativa porque todos somos conscientes de lo traumático, de lo frustrante que resulta a veces hacer un trámite de ese tipo y ustedes recordarán que inclusive se gestó una propuesta, una iniciativa de parte del señor topógrafo aquí que tiene que ver con esos temas y en eso tuvo que ver mucho Juan Carlos, más bien Juan te lo agradezco todo el apoyo que usted nos dio en ese tema, porque si es este es un tema prioritario y ahora con esto nosotros está la municipalidad, por ejemplo, upa nacional está de lleno apoyando a nivel nacional y eso genera también impacto, igual que muchas otras organizaciones que estamos participando. Yo creo que es una oportunidad importantísima. cuando usted se topa con que todo está normado y que las normas no permiten y todas esas cosas solo, modificando la norma, podemos ver resultados diferentes, me parece que sí es un proyecto sumamente importante.

La gente de la Peña está contenta y ahí todavía falta mucho por hacer, por supuesto, pero, pero sí están haciendo trabajos que hacía mucho tiempo, no, no se hacían ahí en ese sector.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias presidente y buenas tardes para todos. Yo tengo 2 consultas Juan Antonio, la primera es, ya que ustedes están elaborando el presupuesto extraordinario. Intenté buscarlo en algún grupo, pero no me acuerdo ya ustedes están empezando con las visitas a las asociaciones de desarrollo, para explicarle lo de las partidas específicas.

Se le están dando, el formulario se le está dando tiempo para que ellos presenten los proyectos como una sesión municipal que si no me equivoco don Henry había dicho que la asociación de desarrollo de Tapesco, como que todo llegó a la carrera, entonces sí se le está dando esa orientación a las asociaciones de desarrollo.

Vicealcalde Municipal: sí señor, más bien las visitas iniciaban creo que era hoy mismo y coincidió con otras actividades, entonces las que empezaban hoy tuvimos que trasladarlas, pero la semana siguiente es que no toda la agenda aquí a mano. Ya vamos a estar visitando las comunidades, o sea, digamos que ya empezamos con esas visitas donde se va a atender todo lo que usted está mencionando. No sólo vale la información, sino cualquier detalle porque ya se había hecho un trabajo previo, yo estuve acompañando a las muchachas de presupuesto y de desarrollo económico en esa visita de las comunidades y ahora lo vamos a hacer igual para que no, porque la vez pasada fue que cuando se nos habló del presupuesto y ya quedaba muy poco tiempo, entonces todo fue muy a la carrera, más bien estamos haciendo las cosas con suficiente tiempo para que las organizaciones puedan cumplir con todo, pero lo vamos a hacer personalizado, vamos a ir a todas las comunidades de cantón.

Regidor propietario Denis Alfaro: ¿la última pregunta de Juan Antonio, cuando la maquinaria termine en la Peña, hacia dónde se va a trasladar? porque tengo entendido que en el plan quinquenal, La Legua está de primera en el asunto del de trabajo de caminos y todo eso, entonces si quería saber si ya la maquinaria después de terminar en la Peña se va a trasladar a lo que es ejecutar el plan quinquenal como se tiene que se tiene planteado hacer.

Vicealcalde Municipal: en este caso, independientemente del tema del plan quinquenal sí, está previsto que la Peña nos traslademos a la Brisa, inclusive hay que empezar con un tema de una colocación de alcantarillas que está pendiente de tiempos ahí que deben tiene que ver con un problema ahí donde doña Rosario y todo eso que ya trae rato, vamos a ir por ahí, este a empezar y obviamente vamos a aprovechar para ir atendiendo temas del camino, no estamos hablando de ir a intervenir el camino ya asfaltarlo y toda la cosa, porque es todavía, pero si vamos a estar por lo menos si no se presentan alguna situación diferente. Está previsto que la Peña pasamos para arriba, ahí vamos a estar definiendo las obras que vamos a realizar en estos días, pero imagínense todas las demandas que puede haber en este momento de trabajo, pero bueno, ahí vamos avanzando gracias a Dios.

Cuando hablamos, por ejemplo, de las emergencias que se ha presentado en la Calle La Máquina, eso podría generar que todo lo que teníamos dispuesto lo tengamos que paralizar, pero por lo que ha sucedido con este tema ahí, no va a variar que la Peña si Dios quiere pasemos a La Brisa.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga: traigo 2 asuntos, quisiera someter a consideración de ustedes compañeros, si extendemos la invitación al señor auditor para que venga a dar información en la sesión del 11 de marzo, porque para la sesión próxima este tenemos que recibir a los funcionarios municipales, entonces quedaría como un poquito pesado. No sé si están de acuerdo que lo dejemos para el 11 de marzo a las 5 de la tarde.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda extender invitación para que el señor auditor municipal licenciado José Rolando Pérez Soto, se presente a la sesión del 11 de marzo a las 5 pm para la presentación del informe de labores del año 2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración.

Convocamos a la comisión de asuntos jurídicos para el próximo martes 4 de marzo a las 4:15.

Y recordarles la sesión extraordinaria de este jueves 27 a las 5:00 de la tarde. Recordar que se va a tocar el tema de la Ley 10626 para el Fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deportes. Ojalá que podamos asistir, están invitados.

El auditor interno y el comité cantonal de Deportes y los que puedan asistir.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

No hay

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias doña Carmen. Yo quiero hacer un comentario muy respetuoso, pero solicitar de mi parte, no nombre del Concejo pero sí le pido a los compañeros que lo valoremos, el estar nosotros viendo acá temas administrativos que no nos competen como estos oficios que nos envían, tanto a nivel de auditoría como a nivel de administración, realmente bueno, no hay problema con leerlo, pero son temas que al final nos lo podríamos invertir en otras cosas que sí le competen al Concejo Municipal y no tenemos que estar en ese perdón, también la expresión, dime y directes, porque es un asunto

meramente administrativo. Nos llega la correspondencia, sacamos nuestro tiempo para leerlo, cada uno de nosotros tenemos nuestras cosas y tenemos que sacar también nuestro tiempo para leer la correspondencia y se nos van tal vez 7,8 oficios de temas que al final no nos competen a nosotros y más que eso, no es un tema que uno no lo quiera leer, es qué tan legal es que nosotros tengamos esos documentos y lo comenté la vez pasada, por eso yo me abstuve y sí tomé la decisión de seguir absteniéndome a temas que no nos competen, porque también hay un tema de que tenemos cada quien definido sus competencias. Entonces para instar o solicitar o expresarlo, al menos en mi sentir, que si considero que lo que no es mera competencia del Concejo Municipal no debería pasar por el Concejo Municipal y ya si hay un tema administrativo, o máxime más delicado que está en investigación y son temas confidenciales y la ley tiene basta jurisprudencia sobre lo delicado que es tener o dar a conocer investigaciones confidenciales, respetemos y nos resguardemos en la ley y evitemos también hacernos caer en error, porque nosotros establecimiento esos documentos, y se está abriendo ya un informe confidencial, lo estamos conociendo nosotros se está conociendo en una sesión pública, se pierde la confidencialidad y hasta nos pueden hacer parte de un proceso legal porque estamos ya haciendo una parte involucrada dentro del proceso. No soy abogado, pero eso es un tema que se puede, que lo podemos cada quien investigar y ampliar un poco más, pero sí quiero hacer ese llamado para que lo tengamos en consideración, por resguardar como les digo tanto la confidencialidad de los procesos, los debidos procesos, y nuestras funciones. Muchas gracias.

Vicepresidente Municipal: yo no sé si existe un reglamento de sesiones municipales, yo creo que a raíz de eso es que todos los documentos pasan para conocimiento, entonces al no existir un reglamento no sé qué tanta inherencia podemos nosotros en limitar que esos documentos lleguen, ahí sí tendríamos que investigar, no sé hasta dónde. ¿No sé si don Juan Carlos quiere ayudarnos a aportarnos algo con eso porque yo no sé si existe un reglamento o si existe dónde está?

Licenciado Juan Carlos Ramírez: muy buenas noches, tengan todos los aquí presentes, las personas que nos acompañan por diferentes medios. El compañero Esteban ha mencionado temas muy importantes de la ley de control interno, uno es el artículo 6, también el artículo 32 inciso b que habla de la confidencialidad que tienen que tener los documentos y los

procedimientos, sobre todo cuando están en una etapa preliminar, que no pueden ser de conocimiento de terceros.

Mi recomendación personal en este caso sería que en el caso que don Rolando les comparto un documento con información confidencial, si bien no podemos limitarlo porque no existe la posibilidad de limitar que alguien envíe un documento, si le podemos hacer la recomendación, ustedes como Concejo Municipal que les deje de compartir esa información. Precisamente lo que dice Esteban es correcto, conocer documentos que no les corresponde pueden llevarlos a tener implicaciones legales inclusive y ojalá que don Rolando esté escuchando esta sesión ya en algún momento lo había mencionado, pero lo reitero está en la ley de control interno en el artículo 6 y el artículo 32.

Porqué no se deben compartir documentos que se estén llevando o que sean parte de un procedimiento de investigación, porque aquí en Costa Rica existen principios como el principio de inocencia, en el momento en que una persona comparte un documento que tiene información confidencial, donde se está inculcando de alguna forma o se está presuntamente acusando a alguien de haber cometido algún tipo de delito sea administrativo, sea judicial y manchársele, por ejemplo, el honor y el sólo el hecho de conocerlo ya implica que las personas generen criterios, que generen, Esteban, lo dijo antes, dime y dírete, verdad que ese tipo de cosas son las que precisamente el principio de inocencia defiende, entonces los procedimientos y hay muchísimos criterios de la procuraduría, inclusive se los puedo pasar con mucho gusto y un compendio que ellos mismos han hecho con más de 30 o 40 resoluciones de la Sala Constitucional y la Procuraduría, donde dice que este tipo de investigaciones no pueden ser compartidas a nivel público hasta que haya algún tipo de sanción.

Porqué, porque antes de eso no podemos determinar que una persona haya cometido algún tipo de error al nivel administrativo y sobre todo se incrementa el tema que casi que aquí en el tema administrativo podríamos decir que son todos, cuando pueda existir a nivel de sanciones o a nivel de sentencias, algún tipo de responsabilidad para alguno de los funcionarios. Entonces, en el momento que ustedes reciben información, la auditoría, tiene un canal abierto con la administración para que él directamente pueda solicitar la información. Inclusive hay un procedimiento.

Ahora recientemente lo mencionaron también en uno de los oficios que la administración puede solicitar aclaraciones al auditor de qué es la información que quiere, porque los auditores también tienen que estar apegados a un procedimiento, pero sí se los digo, es mi criterio, incorrectamente se les está compartiendo información confidencial y deberían hacer o remitir de alguna forma la solicitud al auditor de que no deje hacerlo, y existen canales adecuados a través de la Contraloría, si es que se le está negando algún tipo de información donde él pueda acudir y puede digamos que, solicitar esa información por otros medios, que no es precisamente pasando todo por el Concejo. Lo que dice don Esteban a mi criterio tiene cierta razonabilidad en el tema de que el Concejo tiene que conocer temas que sean inherentes a las competencias que ustedes tienen y no precisamente estar conociendo cualquier tipo de tema, sobre todo si no es parte de sus competencias, entonces no sé si por ahí les aclare un poco.

Vice presidente Municipal: aplicaría esa esa situación para notas que llegan, por ejemplo, de funcionarios municipales con copia del Concejo sobre situaciones administrativas, problemas que se han dado a nivel administrativo, llegan copia a nosotros, qué recomienda usted que hagamos, porque tanto han llegado del auditor interno como de pleitos que han tenido en la administración, han llegado, ha llegado la copia al Concejo y pues hasta cierto punto es bueno para conocimiento, no es que nosotros vamos a tener inherencia en tomar ninguna determinación, porque estamos totalmente claros que no podemos coadministrar, pero por lo menos yo, a mí me gustaría hacer la consulta al asesor legal, a ver hasta dónde el auditor interno tiene o no tiene la potestad o la competencia para hacer llegar documentos al Concejo por estar directamente vinculado con el Concejo Municipal, yo por lo menos yo creo que si voy a hacer la consulta al asesor legal este con todo el respeto que usted se merece, Juan Carlos para tener una segunda opinión, por qué el tema se las trae, es un tema bastante complicado.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias, precisamente va en la línea suya, Carmen, ¿por qué esa era la consulta que yo iba a hacer? si me guío en la correspondencia de hoy que no, no vimos completa. O creo que sí existen 2 oficios por parte de un funcionario dando respuesta al auditor. Entonces yo creo que este tema de lo que pasó en tesorería, pues nosotros nos vinculamos un poco porque nos llegó una copia de eso y cometimos ese error de

vincularnos a esa situación que era meramente administrativo, por ese error es que estamos viendo esas notificaciones de tanto Gilberto como el auditor, el auditor con la administración, la administración con la exfuncionaria ya, entonces sí es cierto lo que dice Carmen, está bien, podemos hacer la consulta al asesor legal a ver hasta dónde puede llegar el auditor a compartir estos documentos por ser un brazo del Concejo, pero también hacer un llamado igualmente a los funcionarios, porque es, como dice Carmen, ha llegado documentos aquí en donde nosotros decimos, bueno, qué hacemos aquí si eso es meramente administrativo, si eso tiene que resolverlo doña Gina y la asesoría legal. Entonces si está muy bien Carmen, que haga la consulta con el asesor para ver hasta dónde podemos llegar nosotros, pero también hasta dónde puede llegar el auditor en compartirnos esta información y si tenemos que verlo por ser un brazo, ¿entonces decirle también al asesor cuáles son los pasos a seguir? ¿Entonces con esos oficios que son un roque delicados.

Regidora propietaria Yerlin Araya; buenas tardes. Sí. Con respecto a esto que mencionaba primeramente Esteban, es preocupante porque y desgastante, como decía Esteban, es un montón de oficios que meramente no son de nosotros, son de la administración. Y bueno, yo no sé yo ahora que Juan Carlos lo mencionaba, también pensaba que tomáramos un acuerdo para por lo menos esos que dicen cuando dicen confidencial porque la ley lo indica, entonces yo sí pensaba que sería importante tomar un acuerdo y definitivamente, pero bueno, usted decía que lo quería consultar con otro asesor, pero sí era eso que de mi parte instarlos a tomar un acuerdo para definitivamente decirle al auditor que cuando dice confidencial que no lo emita a nosotros era eso.

Vicepresidente Municipal: yo no me atrevería a tomar ningún acuerdo hoy, como dije, yo haría la consulta primero, una vez que haya certeza en qué línea vamos a tener que tomar la decisión, entonces tomaríamos un acuerdo, es mi manera de pensar. No sé qué piensan los demás.

Regidor propietario Esteban Varela: en modo de aclaración totalmente el comentario mío va por ambos lados, tanto por tema de auditoría, ahí lo mencioné y por tema de administración hoy tenemos un, lo llevamos 2,3 correspondencias donde n persona le pregunta algo a n persona y le responde con otra pregunta, y ahora nos mandan otro oficio respondiendo con otra pregunta, obviamente los papelitos hablan, pero están a 2 oficinas de distancia y cosas

que se pueden conversar y luego ok acá está el oficio debidamente realizado es minimizar esa burocracia que tanto nos quejamos y que tanto tiene el país como como tiene verdad, empezando por ahí.

Y luego sobre el tema de las funciones de las competencias o la consulta totalmente de acuerdo, de hecho, es parte cuando se hizo la sesión con el auditor, la sesión extraordinaria, ese criterio legal que el señor auditor nos comentó que nos iba a aportar, no lo han aportado aún. La última vez que tuvimos sesión con él, yo le consulté, me dijo que el otro día yo lo iba a tener el correo, hoy no lo ha portado, pero también la moción, si no me equivoco, si la memoria no me falla, que se había aprobado acá. Yo había propuesto una moción justamente en esa línea, está en jurídicos, en la lista de prioridades que hicimos iba en cuarto lugar, recuerdo, es que Luis Daniel es el que tiene la lista, pero bueno, para que lo revisemos y si no la otra semana total apoyo, para que en caso de que no sea esa consulta, porque sí me acuerdo que era un tema sobre las competencias que sobre un tema de competencias, pero no recuerdo exactamente si era esa línea y sino total apoyo para que presentemos una al señor, bueno a jurídicos y al señor abogado de la parte legal para que podamos aclarar eso, porque al final es cuidarnos del pellejo todos, no es ir en contra, no, no, nunca. No le buscamos las palabras negativas a las situaciones, no es no es ir en contra de, es ir a favor de y buscar más bien cómo resguardarnos entre todos. Muchas gracias.

Licenciado Juan Carlos Ramírez: tal vez nada más para para complementar un tema. Ahora les hablaba al principio de inocencia, pero también está al principio de defensa y también está el principio del debido proceso, que son principios administrativos importantísimos. Cada vez que se toma una decisión se lo menciono porque al final dentro de ese criterio que le van a pedir al asesor externo, es importante que él les haga llegar esa explicación y también el tema de hasta dónde llega la competencia de no coadministrar. Inclusive nosotros ya en algún momento les hemos pasado algún extracto en un documento que yo les envié los recuerdo donde la Procuraduría dice que los temas que sean administrativos tienen que ser direccionados exclusivamente a la administración y los temas que les competen al Concejo, pues a ustedes, evidentemente también nuestro reglamento interno de trabajo, existe un artículo que habla el hecho de que los oficios que sean enviados al Concejo tiene que ser revisados por la administración o por la alcaldía, en este caso hay casos en los que se ha

brincado ese proceso y como les digo, tal vez ahí es donde el conocimiento un poco más especializado, que les va a brindar el asesor externo en este tema puede ayudarlos a devolverlos o a direccionarlos, correctamente un tema que no sea el Concejo, diréccionelo a la administración y no tiene ni que conocerlo, ni tienen que tomar ni siquiera acuerdos sobre el tema, porque podrían entrar en un tema de coadministración que no es precisamente parte de la competencia del Concejo.

Vicepresidente Municipal: yo creo que hasta el momento lo que se ha hecho es eso que usted está diciendo, direccionar los oficios al a quien corresponda. Yo creo que se ha tomado nota de los oficios que han llegado nada más no se ha comentado absolutamente nada, no se ha leído ningún oficio hasta el día de hoy, precisamente cuidándonos de que la confidencialidad no se pierda, pero sí vamos a hacer la consulta y lo que haya que cambiar, pues estamos en toda la disposición. Claro que sí, porque de lo que se trata es de que las cosas se hagan bien y que nos cuidemos la espalda entre todos.

Regidor Henry Guerrero: gracias presidenta, 2 cositas Juan Antonio cuando se habla de opciones de trabajo para tantas personas que sabemos que no hay, esto que ustedes hacen, imagino que lo van a publicar y lo tienen en la página de la muni. Es muy importante hacerle bullita, para que más más más personas porque son fechas un poquito me habló, creo que habló, hablaste de abril y marzo, por ahí este es bueno, es importante la verdad, agradecerles y de eso se trata, como hablábamos antes de darnos al pueblo, porque para eso estamos para abrirle oportunidades.

Y de mi parte agradecerle a Carmencita una vez más sacó la tarea, muy bien, muchas gracias por el trabajo y qué bien, me alegro mucho.

Vicealcalde primero: sí muy brevemente no, este no lo mencioné antes, por supuesto, la municipalidad tiene previsto también hacer una feria aquí con empresas locales, pero lo vamos a anunciar después. Pero dentro de las situaciones que se generan con todo esto y también se resulta que hay un montón de instituciones oferentes en el tema de capacitación, o sea, se abre todo un mercado y hay una competencia, obviamente hay que tener cuidado, por supuesto, pero sí hay unas que hemos visto estos días y ahí en Fedoma se tomó inclusive el acuerdo de establecer un convenio con una de ellas que va dirigida a preparar gente que no tiene prácticamente estudio el único requisito que se les pide que sepan leer y escribir, que

ahí tenemos un segmento muy importante de la población, que está marginada, que no puede aspirar a al trabajo, por lo menos a los trabajos convencionales que conocemos, Donde piden al menos requisitos de bachillerato y toda esa cosa y el montón de gente que tenemos con muchas habilidades que podrían estar trabajando, pero ellos no tienen más que el diploma por decir algo a la escuela. Para esa gente hay también una importante posibilidad con una institución educativa que se llama, tiene un programa que se llama la Luciérnaga, así lo denominan ellos, que va dirigido a esa a esa población ,creo que la embajada americana y el proyecto de sembramos seguridad financia eso, entonces podríamos tener inclusive en el cantón, si se dan la oportunidad de concretar algo de que gente que no tiene preparación académica, puede aspirar a un trabajo también, y para eso ellos no sólo los preparan ahí en un programa de capacitación, sino que conectan con empresas. Inclusive el programa contempla una semana de práctica en una empresa, con la finalidad de que eventualmente ahí puedan este inclusive emplearse. Entonces sí, sí hay una serie de actividades muy interesantes y por supuesto que las vamos a dar a conocer de lo que dispone la municipalidad de medios de comunicación. Y Carmen muchas gracias de veras, a usted le tocó y a mí también hoy asumir el rol, pero siento que muy bien y agradecerle por cómo manejó la sesión de hoy.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: muchas gracias a ustedes porque sin la colaboración de todos, creo que la tarea no se saca.

Sin más asuntos que tratar, vamos a agradecer a ZTV por la anuencia siempre a la transmisión de la sesión municipal, a don Olman por la transmisión a los compañeros, regidores y síndicos, al señor vicealcalde y a Juan Carlos por sus aportes y que tengan muy buena noche.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos la señora vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga da por concluida la Sesión.

CARMEN ADILIA MORALES ZÚÑIGA DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL